INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

Periodo: 01 al 30 de noviembre de 2025

1. Datos del Convenio de Uso de Recursos

NÚMERO DEL CONVENIO	1097 de 2024
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio Sincelejo del departamento de Sucre, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA ARENA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE", EN ADELANTE EL "PROYECTO".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 de diciembre de 2024
BENEFICIARIO	Municipio de Sincelejo (Sucre)
NIT	800.104.062-6
VALOR DEL CONVENIO	No aplica
VALOR DEL PROYECTO	$18.051.024.769
PLAZO	18 meses
FECHA DE INICIO	03.Dic.2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	02.Jun.2027
ADICIÓN	No aplica
PRÓRROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	02.Jun.2027
FECHA TERMINACIÓN FINAL	02.Jun.2027
SIGEVAS	2-2020-248

2. Datos del Supervisor del Convenio

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**CLAUDIA MILENA CASTAÑEDA BURGOS** Subdirectora de Proyectos DIDE -VASB		
DEPENDENCIA - MEMORANDO	Cláusula Décima Octava CUR 1097-2024		
SUPERVISORES ANTERIORES	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	N/A	N/A	N/A

2.1. Datos de los apoyos a la supervisión del Convenio

	NOMBRE	DESDE	HASTA
APOYOS A LA SUPERVISIÓN	Phanor Adilson Duque Quintero	1 de octubre de 2025	A la Fecha
	Álvaro Roosvel Hurtatiz Hernández	03 de septiembre de 2025	30 de septiembre de 2025
	Phanor Adilson Duque Quintero	1 de mayo de 2025	05 de agosto de 2025
	Cristian David Bolívar Buitrago	Febrero de 2025	30 de abril de 2025

3. Información Física del Convenio

3.1. Proyecto(s) Viabilizado(s)

No. Comité Técnico VASB: 30	**Fecha:** 30/09/2024
Nombre del Proyecto	Construcción del sistema de acueducto del corregimiento La Arena en el municipio de Sincelejo, departamento de Sucre.
Alcance del Proyecto	**Conducción (Red Matriz).** Realización de actividades preliminares (Localización y replanteo [16773 m], excavaciones manuales, Rellenos con arena, material seleccionado y material del sitio)). Construcción cajas de concreto para válvulas de reguladoras de presión, control de flujo, ventosa y purga en total 77 unidades. Suministro e Instalación de tubería (2340 m DE 6” PEAD PN 10 RDE 17, 1188 m 6” PEAD PN 16 RDE 11, 3909 m 8” PEAD PN 16 RDE 11, 1536 m PEAD PN 10 RDE 17, 4830 m 8” HD C 40 y 2970 m 10” HD C 40) y accesorios necesarios en distintos diámetros (2”,3”,4”,6”, 8“,10” Y12”) Demolición y Construcción de estructuras (pavimento, andenes, cunetas, empedrado). Excavación horizontal (24 metros) en camisa de acero D = 400 mm (16"). Conformación de vías veredales intervenidas 600 metros. **Red de distribución** Realización de actividades preliminares

	(Localización y replanteo [12489 m], excavaciones manuales y mecánica, Rellenos con arena, material seleccionado y material del sitio)). Construcción cajas de concreto para macro medidores y válvulas reguladoras de presión en total 3 unidades. Suministro e Instalación de tubería (842 m de 4" PEAD PN 10 RDE 17, 11637 m de 3" PEAD PN 10 RDE 17 y 10 m 2" PEAD PN 10 RDE 17 y 4020 m de 20mm PEAD PN 10 RDE 17) y accesorios necesarios en distintos diámetros (2",3" y 4"). Demolición y Construcción de estructuras (pavimento, andenes, cunetas, empedrado). Instalación de 670 acometidas domiciliarias.
Impacto del Proyecto	Con la ejecución del proyecto se pretende impactar directamente a los 2754 habitantes que actualmente residen en los corregimientos La Arena, San Rafael y La Vereda La Gulf del municipio de Sincelejo. El proyecto busca alcanzar una cobertura del 100% en la prestación del servicio para los habitantes de estas comunidades, que permita mejorar su calidad de vida y puedan contar con agua potable apta para consumo humano cumpliendo cada uno de los parámetros exigidos por la normativa, de igual manera, de forma indirecta beneficiará a otras comunidades que se encuentran a lo largo de red matriz propuesta.

4. Información financiera del convenio

4.1. Plan Financiero del Proyecto

COMPONENTES/ FUENTES	APORTE NACIÓN PGN 2024	TOTAL
Obra Civil y Suministros	$ 16.635.474.524	$ 16.635.474.524
Interventoría Obra Civil y Suministros	$ 1.061.608.583	$ 1.061.608.583
Seguimiento MVCT (2%)	$ 353.941.662	$ 353.941.662
TOTAL	**$ 18.051.024.769**	**$ 18.051.024.769**
% Participación	**100%**	**100%**

4.2. Disponibilidad Presupuestal y Esquema Fiduciario.

No. Resolución de Asignación – Fecha:	0742 del 31 de octubre de 2024
Valor de Asignación:	$18.051.024.769 incluido seguimiento del 2% por valor de 353,941,662
No. Certificado Disponibilidad Presupuestal – Fecha:	136624 – 2024-09-10
No. Registro Presupuestal – Fecha:	136824 - 2024-09-11
Esquema Fiduciario No. y Fecha:	-
Nombre Entidad Fiduciaria:	-
Fideicomitente (Beneficiario):	Municipio de Sincelejo (Sucre)

4.3. Desembolsos

Con base a la cláusula NOVENA. - CONDICIONES PARA EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR LA NACION: Al tenor de lo establecido en el artículo 2 de la "Resolución de Asignación de Recursos", el MINISTERIO efectuara el desembolso con forme a las indicaciones del siguiente cuadro:

No.	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD DESEMBOLSO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR
1	Primer desembolso (30%), con actas de inicio del contrato de obra e interventoría			
2	Segundo desembolso (20%) con un avance físico mínimo del (20%) de ejecución de la obra.			
3	Tercer desembolso (30%) con un avance físico mínimo del (60%) de ejecución de la obra.			
4	Cuarto desembolso (20%) con un avance físico mínimo del (80%) de ejecución de la obra.			
TOTAL DESEMBOLSOS				

Durante el presente periodo no se cumplen hitos para realizar desembolsos al proyecto.

5. Información Contractual del Convenio

5.1. Plan de Contratación del Proyecto

ACTIVIDAD	VALOR	TIPO DE CONTRATACIÓN	EJECUTOR
Obra Civil y Suministros	16.635.474.524	Licitación Pública	Municipio de Sincelejo
Interventoría Obra Civil y Suministros	1.061.608.583	Concurso de Méritos	Municipio de Sincelejo
TOTAL	**17.697.083.107**		

5.2. Contratación del Proyecto

Contratación	Contratista	Valor Contrato	Período de Ejecución
Obra Civil y Suministros	CONSORCIO ACUEDUCTO VIMB, R/L GABRIEL JAIME SANTOS NIEBLES	15.666.813.225,00	Dieciocho (18) meses
Interventoría OCS	MRC INGENIEROS SAS / RL: ELIECER ENRIQUE MELO JEREZ con NIT, 901.688.528 - 8	1.059.346.630,61	Diecinueve (19) meses
Subtotal		**16.726.159.855,61**	

6. Pagos realizados de obra e interventoría

Pago de anticipo

Nota: Los procesos contractuales y los contratos de obra e interventoría no contemplan valores de anticipo. Los pagos parciales se realizarán conforme a la cláusula 8 FORMA DE PAGO de los respectivos contratos, las cuales establecen pagos del 10% conforme se cumpla el avance físico de las obras en este mismo porcentaje, con una última acta por el diez por ciento (10%) del valor del contrato cuando la obra se encuentre finalizada, recibida a satisfacción y liquidada.

6.1 Pagos realizados de obra e interventoría

Obra Civil			Interventoría			Total, Pagado
Fecha	No. Acta	Valor pagado	Fecha	No. Acta	Valor pagado	
-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		**-**			**-**	**-**

7. Resumen Ejecución del Convenio

ITEM	EJECUCIÓN FISICA DEL CONVENIO No. Contratos: Obra Civil 1 Interventoría 1	VALOR
1	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (AVANCE DE OBRA)	0,00%
2	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO (obra + interventoría)	17.697.083.107
3	VALORES CONTRATADOS DEL PROYECTO (obra + interventoría)	16.726.159.855,61
4	VALORES EJECUTADOS DEL PROYECTO (obra + interventoría) (1)*(3)	-
5	SALDO VALORES NO CONTRATADOS DEL PROYECTO (obra + interventoría) (2)-(3)	970.923.251,39
6	SALDO VALORES NO EJECUTADOS DEL PROYECTO (3)-(4)	16.726.159.855,61

ITEM	EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO	VALOR
1	VALOR CONTRATADO DEL PROYECTO (obra + interventoría)	16.726.159.855,61
2	VALORES PAGADOS DEL PROYECTO (obra + interventoría)	-
3	VALORES RECURSOS NO CONTRATADOS DEL PROYECTO (obra + interventoría)	970.923.251,39
4	VALORES RECURSOS NO PAGADOS DEL PROYECTO (obra + interventoría)	16.726.159.855,61
5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	-

* Los rendimientos financieros corresponden al acumulado al mes de - de 2025.

8. Conclusiones y/u Observaciones

Contexto inicial

Que, el municipio de Sincelejo, departamento de Sucre, mediante radicado 2020ER088091 del 11 de septiembre de 2020, presentó el proyecto "Construcción del sistema de acueducto del corregimiento La Arena en el municipio de Sincelejo, departamento de Sucre" ante el mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico con el objetivo de ser beneficiario del apoyo financiero de la nación.

Que, derivado de las distintas mesas técnicas desarrolladas desde entonces, se logró la subsanación, ajustes y/o complementos a los requerimientos normativos que le permitieron alcanzar el cumplimiento de los componentes legal, institucional, presupuestal, financiero, predial y ambiental, por lo que mediante radicado 2024ER0066657 de fecha 15 de mayo de 2024, el municipio de

Sincelejo solicitó al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio concepto de viabilidad del mencionado proyecto.

Que, el Comité Técnico de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico en la sesión 12 del 20 de mayo de 2024, de conformidad con lo verificado en su correspondiente acta, recomendó emitir concepto favorable sin financiación del proyecto por valor de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE. ($17.697.083.107), al concluir que el mencionado proyecto cumplía con los requerimientos de los componentes documental, institucional, técnico, presupuestal, ambiental y predial de conformidad con lo establecido en la Resolución 0661 de 2019; en consecuencia mediante oficio 2024EE0044652 del 19 de junio de 2024, la Viceministra de Agua y Saneamiento Básico (E) y el Director de Infraestructura y Desarrollo Empresarial, comunicaron la decisión de otorgar el mencionado concepto favorable al municipio de Sincelejo, departamento de Sucre.

Que, posteriormente, el municipio de Sincelejo mediante radicado 2024ER0154645 del 28 de septiembre de 2024, solicitó el apoyo financiero de la nación para el proyecto objeto del concepto favorable sin financiación, y el Comité Técnico de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico en la sesión 30 del 30 de septiembre de 2024, de conformidad con lo verificado en su correspondiente acta, recomendó la viabilidad con financiación del proyecto por valor de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($18.470.542.769), incluido el 2% para el aseguramiento de la inversión, financiados con recursos de la asignación para agua potable y saneamiento básico como instancia asesora del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico; en consecuencia, mediante oficio 2024EE0052417 del 11 de octubre de 2024, la Viceministra de Agua y Saneamiento Básico (E) comunicó la disposición de otorgar concepto favorable con financiación al municipio de Sincelejo, departamento de Sucre.

Que, acorde con el plan financiero presentado por el formulador del proyecto, este es viable para el MINISTERIO, apoyarlo financieramente con recursos provenientes de la nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Resolución 0661 de 2019 o la que la modifique, y/o sustituya.
Que, con fundamento en lo anterior, el MINISTERIO mediante la Resolución 742 del 31 de octubre de 2024 asignó el apoyo financiero al MUNICIPIO con recursos de la nación para el año 2024, por la suma de DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y UN MILLONES VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($18.051.024.769) incluido el 2% para el seguimiento del Ministerio para financiar la ejecución del Proyecto, cuya distribución se discrimina en la resolución citada, documento que se adjunta y hace parte integral del presente Convenio.

Que, el artículo 2 de la mencionada "Resolución de Asignación de Recursos", estableció que el municipio de Sincelejo en su calidad de beneficiario y ejecutor del apoyo financiero, debe suscribir con el MINISTERIO un "Convenio de Uso de Recursos" a través del cual se pacte las condiciones de uso de los mismos para la realización del proyecto, y los requisitos para hacer exigible los desembolsos de los recursos otorgados en calidad de apoyo financiero, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.3.3.1.8.4 y 2.3.3.1.8.7. del Decreto 1077 de 2015 subrogado por el Decreto 1425 de 2019.

Que, dada la naturaleza jurídica de las entidades públicas que hacen parte del presente Convenio, el artículo 95 de la Ley 489 de 1998 señala que: "Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de las funciones administrativas o de prestar conjuntamente los servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de Convenios Administrativos (...)."
Que el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico mediante el memorando 2024E0100192 del 07 de noviembre de 2024, solicitó la elaboración y suscripción del presente CONVENIO, para lo cual remitió la justificación y los soportes requeridos para tal efecto.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Resolución 0661 de 2019 de los recursos aportados por la nación para la realización del proyecto, el Ministerio destinará la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($353.941.662) para gastos y componentes del proyecto, que corresponde al 2% del monto total de los recursos destinados por la nación.

Que, en ese sentido, mediante oficio 2024EE0075999 del 08 de octubre de 2024 el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico y la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial, comunicaron la decisión de otorgar concepto de viabilidad con financiación al municipio de Sincelejo, en el departamento de Sucre, y de igual manera se indicó que, de acuerdo con lo señalado por el ente territorial en el proceso de viabilización, el ejecutor del proyecto será el municipio de Sincelejo tal como se define en la carta de presentación con radicado 2024ER0154645 del 28 de septiembre de 2024.

Que, los recursos de apoyo financiero de la nación se encuentran apropiados en el marco del código presupuestal 136624 del 10 de septiembre de 2024 por valor de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($17.697.083.107), y 136684 del 11 de septiembre de 2024 por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($353.941.662), correspondientes a apoyos y componentes de ejecución viabilizados para el proyecto, y el 2% del seguimiento que ejerce el MINISTERIO

al proyecto, respectivamente; siendo este último componente en el MINISTERIO será el responsable de su ejecución.

Que, a través de la ejecución del proyecto se pretende impactar directamente a los habitantes que actualmente residen en los corregimientos La Arena, San Rafael y la vereda La Guf del municipio de Sincelejo, mejorando su calidad de vida, permitiéndoles que cuenten con el servicio de agua para consumo humano cumpliendo los parámetros exigidos por la normativa, garantizando con esto el cierre de brechas que permita avanzar en la ejecución de la política de abastecimiento, logrando objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

Abril 2025

Estado del convenio: En ejecución
Estado del proyecto: Por Iniciar Contratación.

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

Avance físico programado: Por definir
Avance físico ejecutado: Por definir
Fuente: SIGEVAS

REUNIONES O COMISIONES:
Reunión Virtual 24 de abril de 2025.
Asunto: Mesa de seguimiento al Convenio Interadministrativo de uso de recursos Nro. 1097 de 2024.

CORRESPONDENCIA:
Correo Electrónico emitido el 30-04-2025
Asunto: Acta - reunión – Seguimiento al Convenio No. 1097 de 2024.

Correo Electrónico emitido el 16-04-2025
Asunto: Convocatoria a reunión – Seguimiento al Convenio No. 1097 de 2024 y verificación de tiempos para contratar

Correo Electrónico emitido el 09-04-2025
Asunto: Solicitud de información sobre contratación derivada y fiducia – Convenio 1097-2024

TEMAS CLAVES Y/O PRÓXIMOS HITOS:

Avance de actividades:
El proyecto inició su trazabilidad en 2024 cuando el municipio de Sincelejo presentó el proyecto al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, cumpliendo todos los trámites de viabilización. En octubre de 2024 se logró la asignación de recursos y en diciembre de 2024 se firmó el Convenio con su respectiva acta de inicio.
A inicios de 2025, debido a la implementación de la plataforma PIIP por parte del DNP y el Ministerio de Hacienda, el proyecto enfrentó dificultades en la migración, generando un "limbo jurídico" que requirió consultas interinstitucionales por parte del municipio de Sincelejo. Esto no afectaba el proyecto en su proceso ante MVCT
Actualmente, la Secretaría de Infraestructura de Sincelejo ha elaborado los documentos precontractuales para la contratación de obra e interventoría, los cuales serán radicados a gestión contractual el 28 de abril, una vez se obtenga la aprobación de vigencias futuras (tiempo) por parte del Consejo Municipal.

2. ESTADO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DERIVADOS

Situación de la fiducia:
- La solicitud de apertura de la fiducia ya ha sido realizada
- Se estima la firma del contrato de fiducia entre el 28 de abril y el 2 de mayo de 2025
- Este proceso depende de la aprobación de vigencias futuras (tiempo) (26 de abril) (sin confirmar por parte de alcaldía)

Procesos de contratación:
- Documentos precontractuales para obra e interventoría: Elaborados y firmados por el Secretario de Infraestructura
- Radicación programada: 28 de abril de 2025 (por confirmar)
- Apertura de procesos de contratación: 20 de mayo de 2025
- Adjudicación estimada: 26 de junio de 2025

3. ANÁLISIS DE PLAZOS Y RIESGOS

Plazo establecido en la Resolución 0742:
- Artículo 3, literal B: Plazo máximo de 6 meses a partir del acta de inicio (03/12/2024) para la apertura de procesos contractuales
- Fecha límite: 03/06/2025
- Apertura programada: 20/05/2025
- **Estado del plazo:** CUMPLE (apertura de procesos programada dentro del plazo límite)

Análisis de riesgos: Conforme al cronograma planteado, no existe riesgo de pérdida de efectos jurídicos de la resolución, ya que la apertura de los procesos contractuales se realizará antes del plazo límite establecido (3 de junio de 2025).

SEGUIMIENTO COMPONENTE FINANCIERO:

RESUMEN FINANCIERO CUR 1097-2024		
Municipio de Sincelejo- Departamento de Sucre		
1	Aportes Nación - MVCT	$ 17.697.083.107
2	Valor girado aportes nación MVCT	$0
3	Saldo por girar aportes nación MVCT	$ 17.697.083.107
4	Valor ejecutado contratos derivados	$ 0
5	Saldo disponible aportes girados	$ 0
6	Rendimientos financieros generados en el periodo	$ 0

Con corte al 31 de marzo de 2025 no se han girado recursos del convenio para la ejecución de la contratación derivada.

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:
Durante el periodo del 1 al 30 de abril no se generaron requerimientos de tipo jurídico para el convenio.

Mayo de 2025

Estado del convenio: *En ejecución*
Estado del proyecto: *En Proceso de Contratación*

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

Avance físico: 0,00%
Avance programado: 0,00%

Dentro de las actividades realizadas en este periodo se presentan las siguientes:

El 20 de mayo se realizó mesa técnica de seguimiento virtual al proyecto que ejecuta el municipio de Sincelejo cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA ARENA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE", que se desarrolla bajo el marco del convenio 1097 de 2024.

Dentro de los temas desarrollados:

Estado de los compromisos acordados en el comité del 24 de abril de 2025:

El municipio informó que por la agenda del Concejo municipal no se pudo dar cumplimiento en la fecha establecida del 26 de abril de 2025, sin embargo, **en sesiones extraordinarias del Concejo se avalaron las vigencias futuras al proyecto el 15 de mayo de 2025**, documento enviado el 20 de mayo de 2025 al MVCT.

El proceso de fiducia no se llevó a cabo en la fecha establecida por parte del municipio, debido a que el Concejo municipal aprobó las vigencias futuras al proyecto hasta el día 15 de mayo 2025, lo cual generó una nueva programación a los compromisos preestablecidos en la mesa de seguimiento del 24 de abril de 2025. Por lo anterior **se establece la adjudicación del proceso fiduciario para el 30 de mayo de 2025.**

El municipio informó que **para el 20 o 21 de mayo se crean los procesos de obra e interventoría en la plataforma SECOP 2 en estado borrador**, una vez se creen los procesos, el municipio queda con el compromiso de enviar los enlaces de estos al MVCT como soporte de lo informado, **apertura de procesos definitivos para el 3 de junio de 2025**. Con base a lo expuesto se plantea la adjudicación de los contratos derivados para finales del mes de julio de 2025.
La reunión de seguimiento al proyecto estaba planteada para realizarla entre el 10 y el 15 de mayo de 2025, pero debido a que se realizó el cambio de apoyo a la supervisión del convenio 1097 de 2024 por parte del MVCT, esta se desarrolló el 20 de mayo de 2025.

Conforme a lo expuesto por el municipio la adjudicación de los contratos derivados se tenía proyectada para el 26 de junio de 2025, pero el Concejo municipal aprobó las vigencias futuras al proyecto hasta el 15 de mayo de 2025, por lo cual **se reprograma la adjudicación de estos contratos para el 14 de julio de 2025.**

El Municipio informó que el inicio del proyecto ha estado demorado por los imprevistos que se han presentado, donde los beneficiados hacen parte de comunidades indígenas del municipio, por ello desde la administración municipal se está desarrollando una planificación para establecer el inicio adecuado de las obras con el fin de avanzar de forma adecuada en el proyecto. Adicionalmente **para la instalación de las redes de acueducto se debe intervenir una red vial que en este momento está a cargo de la ANI** (Vía concesionada) y el municipio venia adelantando el trámite de intervención con la citada entidad, pero actualmente **se está en una transición de pasar la concesión vial a**

cargo del INVIAS, por lo anterior **con el fin de que el proceso no quede trucado, se realizará el requerimiento al INVIAS.**

Por parte del MVCT se pregunta al municipio si participaron en la **capacitación para el manejo de la plataforma SIGEVAS**, donde se informó que el ingeniero a cargo de la supervisión al proyecto no pudo asistir por temas personales, pero que ellos tienen experiencia con otros proyectos que han desarrollado con el MVCT, por lo cual se brindará el apoyo necesario al supervisor del proyecto para adelantar las funciones correspondientes en la plataforma. El apoyo a la supervisión del convenio por parte del MVCT también ofrece su colaboración respecto a las inquietudes que se tengan para el manejo de la plataforma.

Correspondencia:
- El 2 de mayo se remite invitación al municipio a través de correo electrónico para que asistan a la capacitación virtual para el cargue de información del proyecto en la plataforma SIGEVAS la cual se realizará el 5 de mayo a las 3:00 p.m., este mismo día (5may2025) se remitió información cancelando el evento por problemas tecnológicos en la plataforma, por lo anterior se programa para el 6 de mayo a las 3:00 p.m. 250502 Invitacion Capacitación SIGEVAS usuario externo.pdf
- El 16 de mayo se cita a mesa técnica de seguimiento al proyecto conforme a las obligaciones del CUR 1097 de 2024, el cual se desarrolló el 20 de mayo de manera virtual a las 3:00 p.m. 250516 Citacion mesa seguimiento proy.pdf
- El 20 de mayo el municipio envió al MVCT por medio de correo electrónico el acuerdo del concejo municipal donde autoriza las vigencias futuras al proyecto, se adjunta correo y acuerdo en el siguiente enlace: 250520 Remision acuerdo concejo
- El 28 de mayo se envió por correo electrónico el Acta de la mesa de seguimiento técnico al proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA ARENA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO – SUCRE" el cual se desarrolló el 20 de mayo de 2025 250516 Citacion mesa seguimiento proy.pdf
- El 30 de mayo el municipio como ejecutor del proyecto envió al MVCT por medio de correo electrónico solicitud de suspensión al convenio y a los tiempos establecidos en la RAR para la apertura de los procesos precontractuales de los derivados radicado Nro. 2025ER0067465, en el siguiente enlace se encuentran los documentos mencionados 250530 Solicitud Suspension CUR 1097-2024

Conclusiones y compromisos:
- El municipio continúa avanzando en la preparación de los procesos de licitación. Se resaltó la importancia de adelantar las contrataciones en los tiempos previstos para cumplir con la asignación de recursos y las condiciones del convenio.

- En sesiones extraordinarias del Concejo se avalaron las vigencias futuras al proyecto el 15 de mayo de 2025, con lo cual se reprogramaron las fechas de apertura de los procesos de los contratos derivados.
- Se destacó la importancia de socializar, coordinar con la ANI, INVÍAS y la comunidad indígena antes del inicio de obras, con el fin de ir gestionando permisos para cruces de infraestructura y otras intervenciones técnicas.
- El 30may2025, se remite por el ejecutor solicitud de suspensión al convenio y al tiempo establecido para la apertura de procesos derivados en la RAR solicitud radicada con Nro. 2025ER0067465. Se plantean 2 meses por temas de permiso para intervención de Red vial nacional con el proyecto. Proceso que está en trámite ante el INVIAS. Por lo anterior se debe suspender los procesos de selección de obra e interventoría hasta tanto se obtenga el permiso de intervención de la red vial nacional.
- Continuará la programación de mesas técnicas de seguimiento al proyecto, con el fin de evidenciar el avance en la solicitud de suspensión al convenio y las actividades precontractuales que conlleven a la contratación de los derivados para la ejecución física del proyecto.

SEGUIMIENTO COMPONENTE FINANCIERO:

RESUMEN FINANCIERO CUR 1097-2024		
Municipio de Sincelejo- Departamento de Sucre		
1	Aportes Nación - MVCT	$ 17.697.083.107
2	Valor girado aportes nación MVCT	$0
3	Saldo por girar aportes nación MVCT	$ 17.697.083.107
4	Valor ejecutado contratos derivados	$ 0
5	Saldo disponible aportes girados	$ 0
6	Rendimientos financieros generados en el periodo	$ 0

Durante el mes de mayo no se giraron recursos del convenio para la ejecución de la contratación derivada, ya que no se cumplen los hitos para dicho requerimiento.

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

Durante el periodo del 1 al 31 de mayo no se generaron requerimientos de tipo jurídico para el convenio.

Junio de 2025

Estado del convenio: *En ejecución*
Estado del proyecto: *En Proceso de Contratación*

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

Avance físico: 0,00%
Avance programado: 0,00%

Dentro de las actividades realizadas en este periodo se presentan las siguientes:

El 25 de junio se realizó mesa técnica de seguimiento virtual al proyecto que cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA ARENA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE", que se desarrolla bajo el marco del convenio 1097 de 2024.

Dentro de los temas desarrollados:

Acorde a lo informado por el municipio el proceso de contratación de la fiducia se iniciará formalmente el 25 o 26 de junio de 2025, con un plazo máximo hasta el 27 de junio para su apertura en estado borrador a través de SECOP II.

Apertura de procesos de contratación derivada en estado definitivo: El municipio aún no apertura, debido al trámite que se viene desarrollando ante el INVIAS, donde *el municipio de Sincelejo, dándole cumplimiento al convenio, radicó oficio de fecha 28-05-2025, solicitando se prosiga con el trámite del permiso para "cruce de tubería y construcción de red de acueducto paralela a la vía concesionada, a la altura de la vía Sincelejo - Toluviejo" el cual pertenece al proyecto vial Córdoba – Sucre.*

Con base a lo anterior el MVCT informó al municipio a través de Radicado Nro. 2025EE0034159 del 13jun25, en respuesta al radicado 2025ER0067465 del 30 de mayo de 2025, frente a la solicitud de suspensión al Convenio Interadministrativo de uso de recursos Nro. 1097 de 2024 y de la Resolución de Asignación de Recursos Nro. 742 de 2024 que la solicitud no procede, dados los avances significativos en los procesos precontractuales que viene adelantado el municipio de Sincelejo.

Por lo tanto, se insta al municipio a continuar con los trámites necesarios para la adjudicación de los contratos derivados (Obra e Interventoría) que conlleven a la ejecución física del proyecto.

Proceso de Interventoría: El equipo jurídico del municipio está trabajando en cargar el proceso en la plataforma SECOP II.

Trámite de permiso para intervención de red vial Nacional ante INVIAS con el Proyecto: El municipio informó que recibió respuesta de la ANI indicando que el trámite pasó a INVIAS, quien ahora es responsable del proceso. Además, realizaron las siguientes actividades:

- Enviaron el 25jun2025 un correo a INVIAS con todos los formatos y solicitudes requeridas para obtener la viabilidad técnica y la expedición de la póliza para la intervención de la red vial nacional con el proyecto (Se anexa imagen).


INVIAS

Remite: Division Técnica Alcaldía de Sincelejo <divisiontecnica@sincelejo.gov.co>

Fecha: 2025-06-25 08:54:20

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Solicitud de permiso de uso de zona de carretera

Adjuntos: 12

Radicado: 2025E-VUVRAZ-068420

Fecha Radicación: 2025-06-25 09:14:21

Cc: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA <infraestructura@sincelejo.gov.co>

- Se espera que INVIAS de trámite oportuno al requerimiento ya que con la ANI se tenía avanzado el proceso.

Correspondencia:
- El 12 de junio el municipio remite al MVCT a través de correo electrónico información referente a los procesos precontractuales para la obra e interventoría, donde adjuntan documento de estudios previos para adelantar el proceso en SECOP II para la interventoría en formato Word.
- El 13 de junio con radicado Nro. 2025EE0034159 el MVCT a través de correo electrónico de fecha 20 de junio remite respuesta al radicado Nro. 2025ER0067465 de solicitud de suspensión al Convenio Interadministrativo de uso de recursos Nro. 1097 de 2024 y de la Resolución de Asignación de Recursos Nro. 742 de 2024.

- El 24 de junio se envió por correo electrónico la citación para reunión virtual mesa técnica de seguimiento al proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA ARENA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO – SUCRE" a realizarse el 25jun2025.
- El 25 de junio por medio de correo electrónico se remite al ejecutor el acta de Mesa técnica de seguimiento al proyecto realizada el 25 de junio de 2025.
- El 25 de junio por medio de correo electrónico el municipio remite al MVCT información relacionada a los procesos precontractuales para adjudicación de obra, interventoría y fiducia, además remite radicado ante INVIAS para intervención de vía nacional con el proyecto donde anexa soportes documentales a este trámite.
- El 27 de junio el MVCT informó al municipio que hasta hoy se tiene plazo para dar cumplimiento a los siguientes compromisos: 1. Enlace al proceso de licitación pública para la contratación de la FIDUCIA en SECOP II. 2. Resolución de apertura del proceso de obra LP-001-OP-2025. Estado de pliegos definitivos. Al cierre de este informe no cumple con lo requerido.

Enlace con la correspondencia relacionada: 2506

Conclusiones y recomendaciones:
- Los compromisos establecidos en el acta mesa de seguimiento de fecha 25 de junio de 2025, están enfocados en la apertura de los procesos contractuales (obra e interventoría), y el proceso fiduciario para el desembolso de recursos del proyecto conforme a los hitos de pago establecidos en el Convenio 1097 de 2024.
- Se destacó la importancia de obtener el permiso de intervención vial red nacional ante INVÍAS antes del inicio de obras.
- El estado de los procesos precontractuales de (obra e interventoría), y el proceso fiduciario se adelantan a través de SECOP II conforme a los siguientes enlaces Obra: Aviso de contrato
Interventoría: Aviso de contrato
Fiducia: A la fecha no se publica el proceso en plataforma
- Continuará la programación de mesas técnicas de seguimiento al proyecto, con el fin de evidenciar el avance en las actividades precontractuales que conlleven a la contratación de los derivados para la ejecución física del proyecto.

SEGUIMIENTO COMPONENTE FINANCIERO:

RESUMEN FINANCIERO CUR 1097-2024		
Municipio de Sincelejo- Departamento de Sucre		
1	Aportes Nación - MVCT	$ 17.697.083.107
2	Valor girado aportes nación MVCT	$0
3	Saldo por girar aportes nación MVCT	$ 17.697.083.107

4	Valor ejecutado contratos derivados	$ 0
5	Saldo disponible aportes girados	$ 0
6	Rendimientos financieros generados en el periodo	$ 0

Durante el mes de junio no se giraron recursos del convenio para la ejecución de la contratación derivada, ya que no se cumplen los hitos para dicho requerimiento.

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

Durante el periodo del 1 al 30 de junio no se generaron requerimientos de tipo jurídico para el convenio.

Julio de 2025

Estado del convenio: *En ejecución*
Estado del proyecto: *En Proceso de Contratación*

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

Avance físico: 0,00%
Avance programado: 0,00%

Dentro de las actividades realizadas en este periodo se presentan las siguientes:

El 25 de julio se realizó mesa técnica de seguimiento virtual al proyecto que cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA ARENA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE", que se desarrolla bajo el marco del convenio 1097 de 2024.

Dentro de los temas desarrollados:

Estado de los compromisos acordados en el comité del 25 de junio de 2025: se detalló el estado de cada uno de los compromisos por parte del municipio:

1- **Enlace al proceso de licitación pública para la contratación de la FIDUCIA en SECOP II:** No se ha cumplido con el compromiso. Desde la secretaría de infraestructura se solicitó retro alimentación del estado del proceso al asesor jurídico del municipio, quien informó que la Secretaría de Hacienda ya realizó los estudios previos y radicará en jurídica los documentos necesarios. Se

espera que el proceso de selección inicie en los próximos días y que la publicación del borrador de pliegos se realice la próxima semana.

El apoyo financiero del MVCT, destacó la urgencia de agilizar este proceso para poder realizar los desembolsos, dado que el flujo de caja del proyecto está sujeto a una programación estricta del Ministerio de Hacienda.

El apoyo técnico del MVCT le sugiere al municipio que revise alternativa de constituir el instrumento fiduciario con el FIA, ya que a través de este se podría gestionar el manejo de recursos asignados al proyecto por parte de la Nación.

Para ello, se requeriría suscribir un convenio con el departamento, lo cual implica un proceso adicional.

Se planteó la necesidad de evaluar cuál opción es más rápida: licitación de fiducia o vinculación con el FIA.

Discusión sobre tiempos estimados:

Licitación instrumento fiduciario: Aproximadamente 40-45 días desde la apertura hasta la contratación.
FIA: Tiempo incierto, ya que requiere gestión con el departamento y podría tardar similar o más tiempo.

Conclusión: Ambas opciones tienen tiempos comparables, pero el proceso de la fiducia ya está en trámite para la licitación, lo que podría darle ventaja.

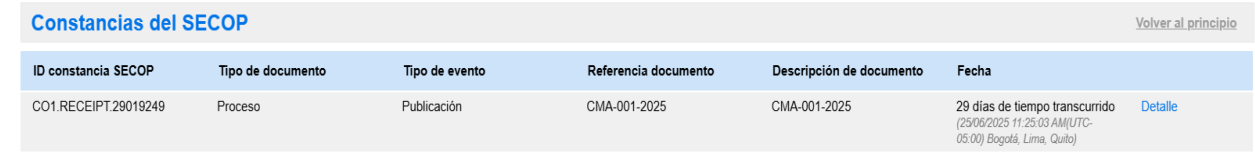
El asesor jurídico confirmó que el proceso de fiducia debe salir entre el miércoles 30 y el jueves 31 de julio de 2025, y que se analizará simultáneamente la viabilidad del FIA, para establecer el medio por el cual se adjudicará el instrumento fiduciario para el manejo de los recursos del proyecto.

2- **Resolución de apertura del proceso de obra LP-001-OP-2025. Estado de pliegos definitivos:** no se cumplió con el compromiso en las fechas establecidas, pero el municipio informó y remitió por medio no oficial (WhatsApp) la Resolución **2054 del 24 de julio de 2025**, con la cual el municipio de Sincelejo aperturó el proceso de Licitación Pública Nro. **LP-001-OP-2025.** Lo cual fue verificado en la página de SECOP II por parte del MVCT donde se evidencia los pliegos del proceso en estado definitivo.

Acorde al cronograma del proceso se espera tener la **Resolución de adjudicación o de declaratoria de desierto para el 2 de agosto de 2025.**

3- Enlace de publicación del proceso de interventoría en la plataforma SECOP II en estado borrador: El municipio de Sincelejo como ejecutor del proyecto cumplió con el requerimiento establecido el 25 de junio de 2025, ya que se evidenció la publicación del proceso en la plataforma SECOP II en esta fecha. Se anexa enlace del proceso CMA-001-2025: Aviso de contrato

Adicionalmente se presenta imagen con la fecha de la publicación del proceso tomada de la plataforma SECOP II.



Constancias del SECOP — Volver al principio

ID constancia SECOP	Tipo de documento	Tipo de evento	Referencia documento	Descripción de documento	Fecha	
CO1.RECEIPT.29019249	Proceso	Publicación	CMA-001-2025	CMA-001-2025	29 días de tiempo transcurrido (25/06/2025 11:25:03 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

Adicionalmente a primera hora del día 25 de julio de 2025 el municipio informó y remitió por medio no oficial (WhatsApp) la **Resolución 2055 del 24 de julio de 2025**, con la cual el municipio de Sincelejo aperturó el proceso de Licitación Pública Nro. CMA-001-2025.

Acorde al cronograma del proceso se espera tener la **Resolución de adjudicación o de declaratoria de desierto para el 5 de agosto de 2025.**

Trámite de permiso para intervención de red vial Nacional ante INVIAS con el Proyecto: El municipio informó que están a la espera del concepto de viabilidad del INVIAS. Que dicha entidad remitió al municipio nuevas observaciones al proceso donde requiere presupuestar posibles daños a la vía con la intervención del proyecto.

Se realizará una visita técnica por parte del municipio el lunes 28 de julio con la Secretaría de Infraestructura para diagnosticar posibles afectaciones y elaborar un informe para dar cumplimiento a lo solicitado por el INVIAS.

El trámite como se ha informado en otras mesas de seguimiento venia acorde a los tiempos establecidos para la consecución del permiso, pero se atrasó más de dos meses por el cambio de la Concesión vial hacia el INVIAS.

Trámite para la gestión de usuario para actualización de la información del proyecto en la plataforma SIGEVAS: El apoyo a la supervisión del convenio por parte del MVCT informó al municipio que para la creación de usuario en la plataforma SIGEVAS se requiere lo siguiente:

- Nombre del Funcionario
- Número cedula de ciudadanía

- Cargo que desempeña
- Número celular
- Correo electrónico
- Documentos que acrediten el nombramiento del funcionario, esto con el fin de poder hacer el cargue correspondiente del seguimiento como supervisor del convenio por parte del municipio.

Si se requiere incluir a otra persona para el cargue de la información en la plataforma por parte del municipio, favor relacionar los documentos y datos solicitados.

Programación de desembolsos y situación financiera: El apoyo financiero al convenio por parte del MVCT informó que el **primer desembolso** de los recursos del proyecto está Programado para el mes de septiembre de 2025 y que el plazo de radicación de la cuenta se debe realizar entre el 20 de agosto y la primera semana de septiembre por ser recursos de reserva presupuestal 2024. Se sugiere conforme al avance físico del proyecto tratar de radicar los desembolsos que se puedan durante este año conforme a los hitos establecidos en el convenio, para evitar que el recurso expire y se deba solicitar mediante pasivo exigible en el año 2026, ya que es un proceso más demorado para el desembolso de los recursos.

Para el Segundo desembolso: Debe radicarse a más tardar en noviembre de 2025.

El municipio informó que, para el pago de las actas parciales a los contratos derivados, se tiene establecido que el contrato de obra no incluye anticipo y para la obra e interventoría se plantean pagos cada 10% de avance físico de las obras, con lo anterior se garantiza el flujo de caja constante y se evitan desfases financieros al proyecto.

Correspondencia:
- El 7 de julio el MVCT a través de correo electrónico se realizó llamado al municipio como ejecutor del proyecto donde se solicita el cumplimiento a los compromisos establecidos en la mesa técnica de seguimiento al proyecto el 25 de junio de 2025.
- El 15 de julio se reitera por parte del MVCT por medio de correo electrónico al municipio que dé cumplimiento a los compromisos establecidos en la mesa técnica de seguimiento al proyecto realizada el 25 de junio de 2025.
- El 23 de julio se envió por correo electrónico la citación para reunión virtual mesa técnica de seguimiento al proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA ARENA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO – SUCRE" la cual se realizó el 25jul2025.

- El 28 de julio por medio de correo electrónico se remite al ejecutor el acta de Mesa técnica de seguimiento al proyecto realizada el 25 de julio de 2025.
- El 29 de julio por medio de correo electrónico el municipio remite al MVCT las resoluciones de apertura de los procesos de para la adjudicación de los contratos de obra e interventoría de fecha 24 de julio de 2025, con los cuales se pretende ejecutar las obras físicas del proyecto.

Enlace con la correspondencia relacionada: 2507

Conclusiones y recomendaciones:
- Se destacó la necesidad de actuar con celeridad, especialmente en la apertura del proceso de fiducia y en la radicación de cuentas para evitar la expiración de recursos del proyecto.
- El municipio debe continuar con la gestión de obtener el permiso de intervención vial red nacional ante INVÍAS antes del inicio de obras.
- El estado de los procesos precontractuales de (obra e interventoría), y el proceso fiduciario se adelantan a través de SECOP II conforme a los siguientes enlaces Obra: Aviso de contrato
Interventoría: Aviso de contrato
Fiducia: A la fecha no se publica el proceso en plataforma.
- Continuará la programación de mesas técnicas de seguimiento al proyecto, con el fin de evidenciar el avance en las actividades precontractuales que conlleven a la contratación de los derivados para la ejecución física del proyecto.

SEGUIMIENTO COMPONENTE FINANCIERO:

RESUMEN FINANCIERO CUR 1097-2024		
Municipio de Sincelejo- Departamento de Sucre		
1	Aportes Nación - MVCT	$ 17.697.083.107
2	Valor girado aportes nación MVCT	$0
3	Saldo por girar aportes nación MVCT	$ 17.697.083.107
4	Valor ejecutado contratos derivados	$ 0
5	Saldo disponible aportes girados	$ 0
6	Rendimientos financieros generados en el periodo	$ 0

Durante el mes de julio no se giraron recursos del convenio para la ejecución de la contratación derivada, ya que no se cumplen los hitos para dicho requerimiento.

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

Durante el periodo del 1 al 31 de julio no se generaron requerimientos de tipo jurídico para el convenio.

Agosto de 2025

Estado del convenio: *En ejecución*
Estado del proyecto: *En Proceso de Contratación*

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

Avance físico: 0,00%
Avance programado: 0,00%

Dentro de las actividades realizadas en este periodo se presentan las siguientes:

El municipio avanza con los procesos de contratación derivada, en este periodo se encuentran en la fase de selección (Presentación de ofertas) para la contratación de obra e interventoría.

Está pendiente la apertura del proceso de contratación del encargo fiduciario.

Correspondencia:
- No se generó correspondencia durante este periodo.

Enlace con la correspondencia relacionada: NA

Conclusiones y recomendaciones:
- El municipio debe continuar con la gestión de obtener el permiso de intervención vial red nacional ante INVÍAS antes del inicio de obras.
- El estado de los procesos precontractuales de (obra e interventoría), y el proceso fiduciario se adelantan a través de SECOP II conforme a los siguientes enlaces Obra:
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.8495538

Interventoría:
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8496577

Fiducia:
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8850681

- Continuará la programación de mesas técnicas de seguimiento al proyecto, con el fin de evidenciar el avance en las actividades precontractuales que conlleven a la contratación de los derivados para la ejecución física del proyecto.

SEGUIMIENTO COMPONENTE FINANCIERO:

RESUMEN FINANCIERO CUR 1097-2024		
Municipio de Sincelejo- Departamento de Sucre		
1	Aportes Nación - MVCT	$ 17.697.083.107
2	Valor girado aportes nación MVCT	$0
3	Saldo por girar aportes nación MVCT	$ 17.697.083.107
4	Valor ejecutado contratos derivados	$ 0
5	Saldo disponible aportes girados	$ 0
6	Rendimientos financieros generados en el periodo	$ 0

Durante el mes de junio no se giraron recursos del convenio para la ejecución de la contratación derivada, ya que no se cumplen los hitos para dicho requerimiento.

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

Durante el periodo del 1 al 31 de agosto no se generaron requerimientos de tipo jurídico para el convenio.

Septiembre de 2025

Estado del convenio: *En ejecución*
Estado del proyecto: *En Proceso de Contratación*

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

Avance físico: 0,00%
Avance programado: 0,00%

Dentro de las actividades realizadas en este periodo se presentan las siguientes:

El municipio avanza con los procesos de contratación derivada, en este periodo se encuentran en la fase de selección (Presentación de ofertas) para la contratación de obra e interventoría.

Está pendiente la apertura del proceso de contratación del encargo fiduciario.

Correspondencia:
- No se generó correspondencia durante este periodo.

Enlace con la correspondencia relacionada: NA

Conclusiones y recomendaciones:
- El municipio debe continuar con la gestión de obtener el permiso de intervención vial red nacional ante INVÍAS antes del inicio de obras.

- El estado de los procesos precontractuales de (obra e interventoría), y el proceso fiduciario se adelantan a través de SECOP II conforme a los siguientes enlaces.

Obra: Adjudicada, en espera de entrega de documentación para elaboración del contrato y acta de inicio.
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.8495538

Interventoría: Adjudicada, en espera de entrega de documentación para elaboración del contrato y acta de inicio.
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8496577

Fiducia:
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8850681

Dentro del cronograma de la licitación se tiene estimado que la fiducia se adjudicará el 05 de noviembre de 2025:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	12 días de tiempo transcurrido *(26/09/2025 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de convocatoria pública	12 días de tiempo transcurrido *(26/09/2025 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	12 días de tiempo transcurrido *(26/09/2025 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	12 días de tiempo transcurrido *(26/09/2025 7:29:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	1 día para terminar *(10/10/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	5 días para terminar *(14/10/2025 9:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	5 días para terminar *(14/10/2025 10:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	5 días para terminar *(14/10/2025 10:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Audiencia de asignación de Riesgos	5 días para terminar *(15/10/2025 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	6 días para terminar *(15/10/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	7 días para terminar *(16/10/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	7 días para terminar *(16/10/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	12 días para terminar *(22/10/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	12 días para terminar *(22/10/2025 8:02:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	12 días para terminar *(22/10/2025 8:12:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	15 días para terminar *(24/10/2025 10:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22 días para terminar *(31/10/2025 7:02:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Audiencia de Adjudicación	26 días para terminar *(5/11/2025 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	27 días para terminar *(5/11/2025 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	27 días para terminar *(5/11/2025 10:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29 días para terminar *(7/11/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

- Continuará la programación de mesas técnicas de seguimiento al proyecto, con el fin de evidenciar el avance en las actividades precontractuales que conlleven a la contratación de los derivados para la ejecución física del proyecto.

SEGUIMIENTO COMPONENTE FINANCIERO:

RESUMEN FINANCIERO CUR 1097-2024		
Municipio de Sincelejo- Departamento de Sucre		
1	Aportes Nación - MVCT	$ 17.697.083.107
2	Valor girado aportes nación MVCT	$0
3	Saldo por girar aportes nación MVCT	$ 17.697.083.107
4	Valor ejecutado contratos derivados	$ 0
5	Saldo disponible aportes girados	$ 0
6	Rendimientos financieros generados en el periodo	$ 0

Durante el mes de septiembre no se giraron recursos del convenio para la ejecución de la contratación derivada, ya que no se cumplen los hitos para dicho requerimiento.

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

Durante el periodo del 1 al 30 de septiembre no se generaron requerimientos de tipo jurídico para el convenio.

Octubre de 2025

Estado del convenio: *En ejecución*
Estado del proyecto: *En Proceso de Contratación*

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

Avance físico: 0,00%
Avance programado: 0,00%

Dentro de las actividades realizadas en este periodo se presentan las siguientes:

El 16 de octubre se realizó mesa técnica de seguimiento virtual al proyecto que cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA ARENA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE", que se desarrolla bajo el marco del convenio 1097 de 2024.

Dentro de los temas desarrollados:

Estado de la contratación derivada
El Ing. Kevin Rodríguez, en representación del Municipio de Sincelejo, informó lo siguiente:
• **Contrato de interventoría:** Ya se encuentra publicado en SECOP II y el contrato está formalizado**.**
Contrato de obra: Fue adjudicado a un consorcio; actualmente se encuentra a la espera de que dicho consorcio realice su inscripción ante la DIAN y remita el RUT correspondiente para proceder con la firma del contrato y la emisión del acta de inicio.
• **Contrato de fiducia:** Se cerraron las observaciones al pliego el 15 de octubre de 2025 y se encuentra en proceso de publicación definitiva en SECOP II. **La firma del contrato está programada para el 5 de noviembre de 2025.**

Trámite del permiso especial ante el INVIAS:
• Inicialmente, **el trámite se inició ante la ANI**; sin embargo, debido a la transferencia de competencias de concesiones viales al **INVIAS**, **fue necesario reiniciar el proceso ante esta última entidad.**
• El 2 de octubre de 2025 se realizó una mesa técnica donde participo el municipio y el INVIAS, en la cual se solicitaron al municipio ajustes documentales.

• Actualmente, el municipio se encuentra a la espera de la resolución final que otorgue el permiso especial para la intervención en la red vial nacional o remita nuevas observaciones.

Programación del primer desembolso:
• El MVCT reiteró la importancia de contar con las actas de inicio de todos los contratos (obra, interventoría y fiducia) para iniciar el trámite interno de solicitud del primer desembolso, el cual debe radicarse antes del cierre fiscal de 2025 que se debe realizar antes del 10 de noviembre de 2025.
• Se alertó al municipio sobre el riesgo de que, de no radicarse a tiempo, los recursos deban solicitarse en 2026 mediante pasivo exigible, lo que implicaría retrasos significativos en la ejecución del proyecto, además de las complicaciones para justificar el pasivo exigible del total de los recursos del proyecto.

Correspondencia:
- El 15 de octubre se envió por correo electrónico la citación para reunión virtual mesa técnica de seguimiento al proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA ARENA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO – SUCRE" la cual se realizó el 16oct2025.
- El 27 de octubre por medio de correo electrónico se remite al ejecutor y asistentes el acta de Mesa técnica de seguimiento al proyecto realizada el 16oc2025.
- El 29 de octubre se recibe correo del MVCT sobre desembolsos de reservas presupuestales. Por lo anterior el 30 de octubre de 2025 por medio de correo electrónico se informa al municipio de Sincelejo lo siguiente: *"En atención al correo recibido el día 29oct2025 por parte de la Subdirección Financiera del MVCT, nos permitimos informar que la solicitud de desembolso de recursos a proyectos para Cuentas de reserva presupuestal vigencia 2024 solo se podrán radicar en la mencionada área del MVCT hasta el 5 de noviembre de 2025.*

Por lo anterior y con base a lo informado en la mesa técnica de seguimiento realizada el 16 de octubre de 2025 al convenio 1097 de 2023 relacionada con la solicitud del primer desembolso de recursos del proyecto por parte del ejecutor al MVCT me permito citar lo expuesto para este trámite:

*"**Programación del primer desembolso:***
El MVCT reiteró la importancia de contar con las actas de inicio de todos los contratos (obra, interventoría y fiducia) para iniciar el trámite interno de solicitud del primer desembolso, el cual debe radicarse antes del cierre fiscal de 2025 que se debe realizar antes del 10 de noviembre de 2025.

Se alertó al municipio sobre el riesgo de que, de no radicarse a tiempo, los recursos deban solicitarse en 2026 mediante pasivo exigible, lo que implicaría

retrasos significativos en la ejecución del proyecto, además de las complicaciones para justificar el pasivo exigible del total de los recursos del proyecto".

***Con base a lo expuesto y dadas las condiciones actuales establecidas por el MVCT** para la solicitud de desembolsos de recursos, **conminamos al municipio a dar celeridad a los trámites requeridos** con el fin de poder tramitar el primer desembolso de recursos al proyecto en lo posible antes del 5 de noviembre de 2025".*

Enlace con la correspondencia relacionada: 2510

Conclusiones y recomendaciones:
- Se reconoció el avance en los procesos contractuales, pero se enfatizó la urgencia de completar los trámites pendientes (especialmente la firma del contrato de obra, acta de inicio de este, legalización de contrato de Fiducia y la obtención del permiso del INVIAS) para garantizar la oportunidad en la solicitud del primer desembolso y evitar la expiración de los recursos asignados en el marco del convenio.
- El estado de los procesos precontractuales de (obra e interventoría), y el proceso fiduciario se adelantan a través de SECOP II conforme a los siguientes enlaces Obra: Aviso de contrato
Interventoría: Aviso de contrato
Fiducia:https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8850681
- Continuará la programación de mesas técnicas de seguimiento al proyecto, con el fin de evidenciar el avance en las actividades precontractuales que conlleven a la contratación de los derivados para la ejecución física del proyecto.

SEGUIMIENTO COMPONENTE FINANCIERO:

RESUMEN FINANCIERO CUR 1097-2024		
Municipio de Sincelejo- Departamento de Sucre		
1	Aportes Nación - MVCT	$ 17.697.083.107
2	Valor girado aportes nación MVCT	$0
3	Saldo por girar aportes nación MVCT	$ 17.697.083.107
4	Valor ejecutado contratos derivados	$ 0
5	Saldo disponible aportes girados	$ 0
6	Rendimientos financieros generados en el periodo	$ 0

Durante el mes de octubre no se giraron recursos del convenio para la ejecución de la contratación derivada, ya que no se cumplen los hitos para dicho requerimiento.

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

Durante el periodo del 1 al 31 de octubre no se generaron requerimientos de tipo jurídico para el convenio.

Noviembre de 2025

Estado del convenio: *En ejecución*
Estado del proyecto: *En ejecución*

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

Avance físico: 0,00%
Avance programado: 0,00%

Dentro de las actividades realizadas en este periodo se presentan las siguientes:

El 14 de noviembre se realizó reunión previa a la socialización del proyecto de manera virtual con el fin de establecer las pautas para la presentación del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA ARENA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO – SUCRE" a la comunidad el 19 de noviembre de 2025.

El 19 de noviembre de 2025 de manera presencial en el corregimiento de La Arena del municipio de Sincelejo se realizó el evento de socialización y ratificación de veeduría ciudadana al proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA ARENA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Dentro de los temas desarrollados:

El evento se desarrolló de acuerdo con el orden del día establecido, iniciando con una oración por parte de un líder de la comunidad y dando paso a las palabras de apertura de parte del municipio.
Luego, se realizó la explicación por parte del apoyo a la supervisión del convenio del MVCT sobre las generalidades del Convenio de Uso de Recursos 1097-2024, para avanzar con la explicación de los aspectos técnicos que comprende el Proyecto, el valor de este, la población beneficiada, la ubicación, el propósito, las actividades principales y demás aspectos que comprende el Proyecto.

Una vez explicados, se permitió a la comunidad la intervención de aportes y la realización de preguntas y solución de dudas, las cuales fueron respondidas a conformidad por la institucionalidad.

Posteriormente, se realizó por parte de la profesional de la Subdirección de Desarrollo Empresarial una explicación sobre la estrategia de acompañamiento social en el marco de la Ley 850 de 2001, quiénes pueden conformar la veeduría, impedimentos para ser veedor y prohibiciones.

En este espacio, se preguntó a los participantes sobre la ratificación de la veeduría conformada por 16 miembros de la comunidad seleccionados democráticamente en anterior socialización realizada el 6-nov-2025 (sin la participación del Ministerio), y se motivó la conformación de una veeduría adicional o la integración de nuevos miembros si se consideraba necesario y pertinente por parte de la comunidad.

Ante esto, la comunidad manifestó que no requería una nueva veeduría, ya que sus veedores habían sido elegidos democráticamente. Sin embargo, las capitanas de las comunidades indígenas Cerrito de La Palma y Maisheshe La Chivera manifestaron su interés de hacer parte de la veeduría, ante lo cual el representante de la Personería manifestó que no pueden integrarse directamente a la veeduría debido a que son elegidos por elección popular, pero por su condición y reconocimiento tienen habilitado el control social del proyecto.

En este sentido, la profesional de la SDE – MVCT motiva el compromiso para el trabajo articulado entre la veeduría y las capitanas de las comunidades indígenas, y solicita apoyo a la Personería para el reconocimiento de la veeduría mediante acto administrativo.

Correspondencia:
- 04/11/2025: Se remite correo al área encargada de capacitar a los usuarios nuevos para el manejo de la plataforma SIGEVAS.
- 04/11/2025: El municipio remite la solicitud del primer desembolso al convenio, pero una vez revisada la información enviada se remiten las siguientes observaciones al municipio de Sincelejo – Sucre para continuidad de trámite:

1. Cuenta de cobro del municipio por valor de $5.309.124.932,10 correspondientes al 30% de los recursos asignados al proyecto.
2. Falta la certificación Bancaria de la Fiducia donde se deben consignar los recursos del proyecto.
3. Rut del municipio.

- 05/11/2025: El municipio como ejecutor del proyecto remite documentación complementaria para que se realice el primer desembolso de los recursos Nación al proyecto, información que quedo radicada bajo el Nro. 2025ER0159592 de fecha 5nov2025. El 6 de noviembre se informa por parte del MVCT al municipio

que falta la certificación Bancaria de la Fiducia donde se deben consignar los recursos del proyecto, ya que sin el cumplimiento de este requisito no se pueden girar los recursos solicitados.
- 11/11/2025: Por correo notifican radicado 2025ER0158636 de fecha 4nov2025 a través del cual el municipio de Sincelejo realizó la Solicitud de modificación de la CLÁUSULA NOVENA. - CONDICIONES PARA EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL CUR 1097 de 2025. El MVCT dio respuesta a la solicitud con el radicado **MVCT Nro. 2025EE0076491 de fecha 25 de noviembre de 2025**, donde se informó que *"(…) la modificación solicitada **NO procede jurídicamente**, ni resulta viable desde el punto de vista técnico, presupuestal o financiero, en tanto desconoce el acto administrativo de asignación de recursos, el principio de pago por resultados y la normatividad que rige la ejecución de los recursos de la Nación (…)".*
- 14/11/2025: Se remite al ejecutor citación a reunión virtual, para dar pautas al desarrollo del momento 2 componente social MVCT, presentación del proyecto y acompañamiento a la conformación de la veeduría ciudadana del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA ARENA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE".
-18/11/2025: Se remite por correo electrónico invitación al personero del municipio de Sincelejo – Sucre a la jornada de socialización comunitaria del proyecto, la cual se llevó a cabo el 19 de noviembre de 2025.
- 18/11/2025: El municipio remite al MVCT conforme a los compromisos adquiridos en reunión realizada el día 14 de noviembre del 2025 los siguientes anexos:

- Acta de conformación de veeduría y asistencia Socialización.
- Presentación técnica del proyecto
- Registro fotográfico Socialización

- 19/11/2025: Se remitió por correo electrónico al municipio la presentación para la socialización del proyecto a la comunidad.
- 24/11/2025: La Supervisión del Convenio 1097 de 2024 en cabeza de la Subdirección de Proyectos del MVCT por medio de correo electrónico requirió al Municipio de Sincelejo quien actúa como beneficiario y ejecutor del proyecto "Construcción del sistema de acueducto del corregimiento La Arena en el municipio de Sincelejo, departamento de Sucre", informe a esta subdirección por qué aún no se tiene adjudicada la fiducia para el manejo de los recursos del proyecto.
- 25/11/2025: Se realizó la Solicitud de Servicio Nro. 22712 Solicitud creación usuario externo SIGEVAS, donde informan que para continuar con el trámite del caso **RF-84818-5-22712** con Fecha de Registro: Nov 25 2025 9:36AM se necesita aprobación del jefe inmediato y del equipo de licenciamiento o autorizaciones a sistemas de información del MVCT.
- 27/11/2025: Se remite por correo electrónico documentos e información para la creación de usuario externo en la plataforma SIGEVAS para el manejo de información del proyecto por parte del municipio.

- 20/11/2025: El ejecutor del proyecto remite al MVCT acta de socialización del proyecto y conformación de veeduría realizada por el municipio y los contratistas de obra e interventoría el 7 de julio de 2025.
- 20/11/2025: Se remitió por correo electrónico al municipio la presentación para la socialización del proyecto a la comunidad.

Enlace con la correspondencia relacionada: 2511

Conclusiones y recomendaciones:
- Actas de inicio de obra e interventoría: Conforme a la información remitida por el municipio durante este periodo se tiene que el proyecto inicio la ejecución de las obras el 4 de noviembre de 2025 de acuerdo con las actas de inicio de los contratos derivados de obra e interventoría.
- Ratificación de la veeduría ciudadana: La comunidad ratificó la veeduría ciudadana conformada por 16 miembros, elegidos democráticamente en una socialización previa realizada el 6 de noviembre de 2025. No se consideró necesario conformar una nueva veeduría.
- Participación de comunidades indígenas: Las capitanas de las comunidades indígenas Cerrito de La Palma y Maisheshe La Chivera expresaron su interés en integrarse a la veeduría. Sin embargo, se les aclaró —con apoyo de la Personería Municipal— que, al ser autoridades elegidas por voto popular, no pueden formar parte formalmente de la veeduría, aunque sí tienen derecho al control social sobre el proyecto por su condición étnica y representativa.
- Compromiso institucional: Se acordó promover un trabajo articulado entre la veeduría ciudadana y las autoridades indígenas, garantizando una veeduría incluyente y respetuosa de los derechos étnicos.
- Reconocimiento formal de la veeduría: Se estableció como compromiso institucional la emisión de un acto administrativo por parte de la Personería Municipal que reconozca oficialmente a la veeduría ciudadana, lo cual debe realizarse a la mayor brevedad posible.
- Socialización exitosa y participación comunitaria: El evento cumplió con los objetivos de informar a la comunidad sobre el Convenio 1097-2024 y el proyecto de construcción del sistema de acueducto, permitiendo espacios de diálogo, aclaración de dudas y participación de los habitantes del corregimiento.

SEGUIMIENTO COMPONENTE FINANCIERO:

RESUMEN FINANCIERO CUR 1097-2024		
Municipio de Sincelejo- Departamento de Sucre		
1	Aportes Nación - MVCT	$ 17.697.083.107
2	Valor girado aportes nación MVCT	$0
3	Saldo por girar aportes nación MVCT	$ 17.697.083.107

4	Valor ejecutado contratos derivados	$ 0
5	Saldo disponible aportes girados	$ 0
6	Rendimientos financieros generados en el periodo	$ 0

Durante el mes de noviembre no se giraron recursos del convenio para la ejecución de la contratación derivada, ya que no se cumplen los hitos para dicho requerimiento.

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

Se realizó revisión del oficio dirigido a la secretaria de infraestructura del municipio de Sincelejo por medio del cual se da respuesta al radicado 2025ER0158636 del 4 de noviembre de 2025, frente a la solicitud de modificación de la CLÁUSULA NOVENA. - CONDICIONES PARA EL DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR LA NACION del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE USO DE RECURSOS Nro. 1097 DE 2024.

Santiago Arturo Zuluaga Bautista
Gestor de seguimiento Zona Norte –

Phanor Duque Quintero
Apoyo a la Supervisión –

Diana Carolina Pinzón Velásquez
Apoyo Jurídico – Sub. De Proyectos DIDE

Víctor Alexander Heredia Castañeda
Apoyo Financiero DIDE

Firmado digitalmente por Claudia Milena Castañeda Burgos

Claudia Milena Castañeda Burgos
Subdirectora de Proyectos
Supervisión
(01/11/2025 a 23/11/2025)

Revisó: Diego Benavides - Apoyo técnico a la Subdirección de proyectos.